

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO

ESTADOS ELECTRÓNICOS No. 125 DE OCTUBRE 31 DE 2018

No	Radicación	Medio de control	Demandante	Demandada	CLIC AQUÍ PARA DESCARGAR LOS AUTOS	Fecha Auto
01	2018-171	NULIDAD Y R. DEL D.	ANA JULIA VIVEROS	U.G.P.P.- MARTHA CECILIA ENRÍQUEZ	DECLARA SUSPENDIDO EL PROCESO HASTA EL 30 DE ENERO DE 2019.	30-10-2018

De conformidad con el artículo 201 del Código Procesal Administrativo y Contencioso Administrativo, se notifica la anterior decisión, hoy treinta y uno (31) de octubre de dos mil Dieciocho (2018).

JAVIER INSUASTY DÍAZ-Secretario

